



**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 12:00 horas del día viernes 09 de febrero de 2024, se encuentran reunidos vía remota y de forma presencial en la Sala B, planta baja ala norte, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra, Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, y Suplente del Coordinador de Archivos y vía remota la Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, Vocal Suplente del Comité de Transparencia.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitados se encuentra presente el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Analista Administrativo y Enlace de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008124000022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, del Comité de Transparencia en el presente año.

Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Acuerdo CTIISE.09.02.24.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

- II. Análisis de ampliación de plazo, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008124000022.





La cual a la letra dice: "Por este medio se solicita a la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, copia digital o simple de la versión pública de las guías de pesca tramitadas en las Oficinas de Pesca de San Felipe y Mexicali Baja California; y El Golfo de Santa Clara y Puerto Peñasco Sonora para el período comprendido entre el 10 de septiembre el 31 de diciembre de 2023."

La **Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**; mediante oficio No. **DGOPA-00198/24**, recibido el 07 de febrero de 2024, suscrito por el Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, Edgar Edmundo Lanz Sánchez, en el cual de conformidad con el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; solicita a este Comité de Transparencia la autorización de ampliación de plazo para la entrega de la información de la solicitud de información con Folio 330008124000022, derivado de la cantidad de documentos a clasificar ya que se tienen que elaborar las versiones públicas de 2128 guías de pesca.

En este sentido, el Comité por unanimidad de votos previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTIISE.09.02.24.II
Se confirma la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en los artículos 65 fracción II, y 135 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública y en los artículos 44 fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública.
Lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información con No. de folio 330008124000022.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 12:20 horas, del día 09 de febrero de 2024, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; la Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra, Directora de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Suplente del Coordinador de Archivos; y vía remota la Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura, y Vocal Suplente.

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ
DIRECTOR DE LEGISLACIÓN Y SUPLENTE DEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA IBARRA,
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS

MTRA. JESSICA BERENICE PENILLA CORTÉS
TITULAR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN
CONTROL INTERNO Y VOCAL SUPLENTE

